GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del dia treinta de junio de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, número 300, Colonia Centro, en el Palacio del Poder Ejecutivo, puerta 327, estando presentes la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación y Presidenta; Lic. Fredi Lozada Cordoba, Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática y Secretario; los Vocales; Lic. Jorge Enrique Acosta Monroy, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales; el Mtro. José Antonio Collado Corona, Director General de Administración y Finanzas; Alejandro Rodrigo Falcón Pérez, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Pedro Rojas Chavarría, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal; C. Verónica Olascoaga Rodríguez, Delegada Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; Lic. Enrique Encarnación Guerrero Balbuena, Jefe del Departamento de Becas y el C. Alfredo Camacho García, Servidor Público de la Subsecretaría de Planeación y Administración, procedieron a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Educación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Único, Apartado SEXTO, punto 8, del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos, las Reglas para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de noviembre de 2015, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Toma de protesta de nuevo Secretario.
5. Toma de protesta de nuevos Vocales.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

La Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación y Presidenta del Comité, agradeció a los integrantes del Comité su asistencia y solicitó al Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario, verificara la existencia del quórum legal para dar inicio a la Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el Lic. Fredi Lozada Cordoba, comprobó la existencia del quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Educación.

2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, presidenta del Comité, solicito al Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario del Comité, dar lectura al orden del día. Una vez leído el Orden del Día, la Presidenta del Comité, lo sometió a aprobación y preguntó a las y los integrantes si tenían alguna observación o comentario al respecto; al no existir comentarios, se procedió a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO SE-CEPCI-SE-02-01. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el Orden del Día previsto para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Educación.

3.- Seguimientos de Acuerdos.

La Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación y Presidenta, requirió al Lic. Fredi Lozada Cordoba, Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática y Secretario dar a conocer a las y los integrantes del Comité el seguimiento a los acuerdos de la primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 31 de marzo de 2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Educación; por lo que el Secretario hizo de conocimiento de los integrantes que con respecto a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2017, se llevaron a cabo las siguientes acciones y actividades:

LERDO PONIENTE NÚMERO 300, SEGUNDO PISO, PUERTA 327, PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, MÉXICO, TELS 01722 167-84-00
seduc@edomex.gob.mx

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

a) En cumplimiento al acuerdo *SE-CEPCI-01-02,* el Ing. Iván Flores Benítez, en su calidad de Secretario, apegado a lo establecido en el Artículo Único, Apartado SEXTO, punto 4, del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos,....", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de noviembre de 2015, solicitó a través del Lic. Luis Jiménez Bocardo, Encargado de la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción y mediante oficio No. 205300100/0768/2017, de fecha 28 de abril del presente año, autorización del Secretario de la Contraloría, para que el Mtro. José Antonio Collado y el Lic. Alejandro Rodrigo Falcón Pérez, fueran nombrados como vocales; ya que no cumplen con el requisito de antigüedad laboral en esta dependencia, pero si con el de jerarquía y reconocimiento.

   De lo anterior el Secretario de la Contraloría, con el oficio No. 210A00000/276/2017, de fecha 08 de mayo de 2017, comunico la autorización correspondiente.

b) De lo señalado en el acuerdo **SE-CEPCI-01-03,** el Ing. Iván Flores Benítez, en su calidad de Secretario, mediante oficio No. 205300100/0700/2017, de fecha 21 de abril de 2017, envío copia del Informe Anual de Actividades 2016, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Educación a la Secretaría de la Contraloría, el cual se está difundiendo de manera permanente en la página http://etica.edugem.gob.mx, dando con ello el debido cumplimiento a lo requerido por la Secretaría de la Contraloría.

c) En cuanto a lo instruido en el acuerdo **SE-CEPCI-01-04,** con el oficio No. 205300100/0686/2017, de fecha 19 de abril de 2017, el Ing. Iván Flores Benítez, en su calidad de Secretario, dio cumplimiento al remitir a la Secretaría de la Contraloría copia del "Programa Anual de Trabajo 2017".

d) Conforme al acuerdo **SE-CEPCI-01-05**, las Delaciones (denuncias o quejas) que fueron presentadas en contra de Servidoras y Servidores Públicos de esta Secretaría, se registraron en la página del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y fueron debidamente atendidas en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, por lo que para el Comité de Ética se encuentran como asuntos concluidos y se dejan archivadas para cualquier

LERDO PONIENTE NÚMERO 300, SEGUNDO PISO, PUERTA 327, PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, MÉXICO. TELS. 01722 167 84 00
seduc a edomex.gob.mx

aclaración; asimismo mediante la Circular No. 001 de fecha 28 de junio de 2017, la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Presidenta y Secretaría de Educación, instruyo a los Subsecretarios de esta Dependencia, para difundir y supervisar que las y los Servidores Públicos dependientes de sus Unidades Administrativas, durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión, den cabal cumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad, al Código de Conducta de la Secretaría de Educación y demás normas legales aplicables.

Expuesto lo anterior la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación y Presidenta, solicito la anuencia de los integrantes del Comité de Ética, para dar por concluidos los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del 2017, misma que fue aprobada por unanimidad y procedió al desahogo del siguiente punto.

4.- Toma de protesta de nuevo Secretario.

Continuando con el desahogo de la Sesión la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación y Presidenta del Comité, hizo uso de la palabra y comunicó a los integrantes del Comité de Ética, que con fecha 02 de junio de 2017, en estricto apego a lo señalado en el Artículo Único, puntos 4 y 9 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de noviembre de 2015, nombró en sustitución del Ing. Iván Flores Benítez, al Lic. Fredi Lozada Cordoba, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, como nuevo Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de la Secretaría de Educación, quien cumple con los requisitos exigidos por las normas aplicables; procediendo a la toma de protesta y lo exhortó a dar cabal cumplimiento a las funciones que la normatividad determina y a asumir la responsabilidad, con esmero, disciplina, compromiso y con una verdadera cultura ética y de servicio a la sociedad.

5.- Toma de protesta de nuevos vocales.

La Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación y Presidenta del Comité, hizo uso de la palabra y refirió que al no existir inconveniente por parte del Secretario de la Contraloría, y que fueron entregados por la Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo, los nombramientos mediante oficios No. 205.A.0253/ 2017 y 205.A.0254/2017, de fecha 02 de junio de 2017, del Mtro. José Antonio

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Collado y el Lic. Alejandro Rodrigo Falcón Pérez, respectivamente, como Vocales del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de esta Secretaría, al Mtro. José Antonio Collado, Director General de Administración y Finanzas y al Lic. Alejandro Rodrigo Falcón Pérez, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quienes previamente acreditaron sus cargos dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Educación, procedió a la toma de protesta correspondiente y les manifestó su reconocimiento para integrar el Comité de Ética, exhortándolos a realizar su mayor esfuerzo como servidores públicos responsables que asumen una verdadera cultura ética y de servicio a la sociedad, convencidos de la dignidad e importancia que su tarea tendrá en el cumplimiento de las funciones del Comité, para el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción.

Asimismo, la Presidenta del Comité, solicito al Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario hiciera de conocimiento de los integrantes del Comité, que en apego a lo establecido en el Artículo Único, apartado SEXTO, puntos 4 y 5 del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos, ...", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de noviembre de 2015, Toluca, México, mediante oficio No. 205.A.0298/2017, de fecha a 28 de junio de 2017, solicitó autorización del Secretario de la Contraloría, para que el Lic. Jorge Enrique Acosta Monroy, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, sea nombrado como vocal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Educación, en sustitución de la Lic. Laura Isabel Hernández Pichardo, quien fungía como propietaria temporal; toda vez que no cumple el requisito de temporalidad exigido por la normatividad, a lo cual tuvo una respuesta favorable por parte del Secretario de la Contraloría; acto seguido y una vez habiendo puesto en conocimiento del Comité lo solicitado, el Secretario cedió la palabra a la Presidenta, quien procedió a tomarle protesta y entregarle el nombramiento como vocal al Lic. Jorge Enrique Acosta Monroy, y le manifestó su reconocimiento y lo exhortó a asumir su responsabilidad con honradez, vocación de servicio, integridad, confiabilidad, trabajo en equipo y compromiso para el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción.

LERDO PONIENTE NUMERO 300, SEGUNDO PISO, PUERTA 527, PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, MÉXICO. TELS 01722 167-84-00
seduc@edomex.gob.mx

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6.- Asuntos Generales.

En seguimiento a lo puntos del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria, la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, en su calidad de Presidenta del Comité, solicitó a las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, si había algún asunto general o particular que tratar; a lo que los integrantes refirieron no haber asuntos pendientes por comentar o desahogar.

7.- Clausura de la sesión.

Unas vez agotados los puntos del Orden del Día, la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación y Presidenta del Comité, agradeció a los integrantes del Comité su presencia y su participación en los temas relacionados con la transparencia y combate a la corrupción, así como su interés por promover acciones orientadas a que las y los Servidores Públicos asuman una cultura de ética y de servicio; por lo que siendo las doce horas del día en que se actúa, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Educación, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para dotarla de plena validez y existencia legal.

PRESIDENTA

Elizabeth Vilchis Pérez
Secretaria de Educación

SECRETARIO

Fredi Lozada Cordoba
Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VOCALES

Lic. Jorge Enrique Acosta Monroy
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales

Mtro. José Antonio Collado
Director General de Administración y Finanzas

Alejandro Rodrigo Falcón Pérez
Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Pedro Rojas Chavarría
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal

C. Verónica Olascoaga Rodríguez
Delegada Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Lic. Enrique Encarnación Guerrero Balbuena
Jefe del Departamento de Becas

C. Alfredo Camacho García
Servidor Público de la Subsecretaría de Planeación y Administración

LERDO PONIENTE NUMERO 300, SEGUNDO PISO, PUERTA 327, PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, COLONIA CENTRO, CP 50000, TOLUCA, MÉXICO, TELS 01(722) 67-84-00
seduc.edomex.gob.mx